

La Columna de José Borotti



Nº 6 - Año 2010 - www.TvMundus.com.ar/borotti - Buenos Aires -



La indentidad nacional y las industrias culturales

Reportaje a Gustavo López

Las industrias culturales se han convertido en uno de los mayores instrumentos para la promoción de la cultura y las artes. El acrecentamiento de su poderío económico las ha posicionado como uno de los sectores productivos de mayor importancia. Por ser de alto valor simbólico, las mismas influyen la percepción del mundo que predomina en cada sociedad. Gustavo López, inicia esta entrevista desarrollando la relación entre globalización y la cultura. Demuestra, a lo largo de la misma, que para poder pensar en profundidad los cambios sucedidos a nivel global en relación con la cultura, es necesario tener mente abierta, reflexiva y serena, unida a un decidido espíritu indagador y un firme compromiso con la defensa de la identidad nacional.



www.TVMundus.com.ar

LA COLUMNA DE BOROTTI, 2010 ©

SOFTWARE
UTILIZADO





La identidad nacional y su relación con las industrias culturales.

Por José Alfredo Borotti

Las industrias culturales se han convertido en uno de los mayores instrumentos para la promoción de la cultura y las artes. El acrecentamiento de su poderío económico las ha posicionado como uno de los sectores productivos de mayor importancia. Por ser de alto valor simbólico, las mismas influyen la percepción del mundo que predomina en cada sociedad. Gustavo López, inicia esta entrevista desarrollando la relación entre globalización y la cultura. Demuestra, a lo largo de la misma, que para poder pensar en profundidad los cambios sucedidos a nivel global en relación con la cultura, es necesario tener mente abierta, reflexiva y serena, unida a un decidido espíritu indagador y un firme compromiso con la defensa de la identidad nacional.

¿Cómo impactó la globalización en el campo de la cultura?



A partir de la globalización, en el campo de la cultura comenzaron a darse dos fenómenos de manera paralela. El primero, de resistencia a la mundialización desde el ámbito local. Nacen movimientos sociales cuyo objetivo

es preservar las producciones locales. Así mismo, los gobiernos locales comienzan a coordinar acciones de interés común y fijan agenda pública en materia cultural. El segundo fenómeno, fue el de la creación

Reportaje a Gustavo López

de la “Agenda 21 de las Ciudades por la Cultura”, firmada por más de 450 alcaldes de todo el mundo. Dicho fenómeno se inició en Porto Alegre en septiembre de 2002 durante “La 1° Reunión Pública Mundial de la Cultura”.

Evolucionó en sus contenidos hasta ser presentada en septiembre del 2004 a Naciones Unidas (HABITAT y UNESCO).

Finalmente, en octubre del 2006 en la ciudad de Barcelona se celebra la Primera Reunión del Grupo de Trabajo en Cultura en donde se aprueba los documentos con los principios de la “Agenda 21 de la Cultura”.

¿Podría mencionar algunos de los principios más importantes de la Agenda 21 de la Cultura?

Fueron muchos pero algunos de los más importantes que trascendieron e impactaron en la creación de políticas públicas fueron: 1) la diversidad cultural como el principal patrimonio de la humanidad. 2) cultura como el medio ambiente son con-

siderados como bienes comunes de la humanidad. 3) los gobiernos locales reconocen que los derechos culturales forman parte indisoluble de los derechos humanos, en este sentido, se ratifica que la libertad cultural de los individuos y las comunidades resulta condición esencial de la democracia. 4) el carácter central de las políticas públicas de cultura es una exigencia de las sociedades en el mundo contemporáneo. Por último, la apropiación de la información y su transformación en conocimiento por parte de los ciudadanos es un acto cultural. En consecuencia, el acceso sin distinciones a los medios de expresión, tecnológicos y de comunicación y la constitución de redes horizontales fortalece y alimenta la dinámica de las culturas locales y enriquece el acervo colectivo de una sociedad que se basa en el conocimiento.

¿Cómo evolucionó la idea de Industrias Culturales?

De Industrias Culturales se

habla desde hace unos 30 años. El concepto nace en Europa, liderado por Francia. Durante esa época, se generan marcos jurídicos regulatorios nacionales y regionales. Su objetivo fue proteger las producciones audiovisuales frente al avance de la producción audiovisual norteamericana. Actualmente, los Estados Unidos, facturan alrededor de 500 mil millones de dólares. Esta cifra, representa la segunda fuente de ingresos de sus exportaciones. La participación actual norteamericana en el mercado audiovisual global es del 85%.

¿Qué herramienta utilizó Europa para proteger su mercado audiovisual?

Lo que los europeos denominaron “cuota de pantalla”. Esto implica la obligación que tienen los exhibidores de incluir en su programación las producciones nacionales.

¿Hay que entender entonces, que existen dos concepciones diferentes de

Reportaje a Gustavo López

Industrias Culturales?

Sin duda; dos posiciones antagónicas; la europea y la norteamericana.

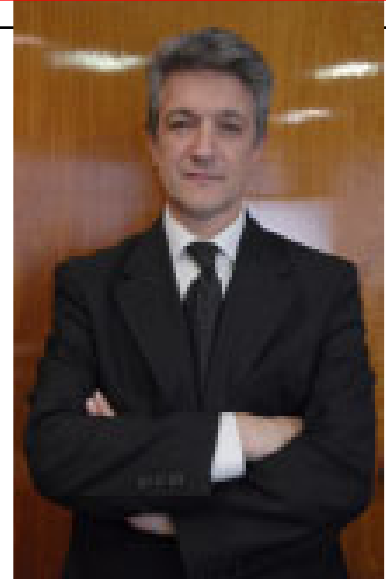
Comencemos por la primera.

En la primera, la Unión Europea, liderada por Francia, el Estado nacional y municipal, adquieren un rol fundamental ya que se fomenta la producción y la diversidad cultural. Nosotros adscribimos a este principio igual que lo hace Méjico y Canadá, a los que luego se suman a partir del 2005 Uruguay, Brasil y Chile.

Para esta visión cuyo objetivo es preservar la identidad, la producción y la diversidad cultural, el fomento es el contrapeso de la globalización. Para nosotros las industrias culturales suponen siempre la existencia de un objeto o servicio de contenido simbólico intrínseco. En estos países, los bienes y servicios culturales quedaron excluidos de la Organización Mundial del Comercio-OMC-.

¿Que plantea la posición norteamericana?

Los norteamericanos quieren que los bienes y servicios culturales se conviertan en mercancías de libre comercio. Los bienes y servicios deben equipararse a cualquier otra actividad económica. Para esta concepción, no hay un bien simbólico que proteger. Bajo esta concepción, Argentina debería eliminar las políticas de fomento ya que todo debe quedar en manos de cadenas de valor extranjeras. Los norteamericanos hablan de la Industria del Entretenimiento; del marketing del entretenimiento para impulsarla globalmente. Así lo hacen desde principios del siglo XX cuando iniciaron el negocio cinematográfico y fonográfico a escala global. La concepción que tienen en el campo cultural es diferente ya que si bien denominan industria del entretenimiento a la industria del libro, la fonográfica, la audiovisual, también incluyen los casinos, los hipódromos y demás actividades relacionadas con el ocio en general y el tiempo libre.



¿A pesar de este antagonismo, existe un concepto claro y definido de Industrias Culturales?

El concepto de Industrias Culturales aún se mantiene difuso. Se las denomina de diferentes maneras: industrias creativas, industrias del entretenimiento e industrias del copyright. Algunos autores mencionan como componentes de las Industrias Culturales a la producción y circulación de libros, discos, cine, radio televisión y la publicidad. Otros, limitan el espectro al disco, el libro, revistas, diarios, cine, no considerando los medios de comunicación electrónicos. Pocos limitan el espectro de las Industrias culturales a la gastronomía, el turismo, el deporte, la moda el software y las industrias del entretenimiento en general.

¿Cómo entiende Argentina

Reportaje a Gustavo López

el concepto de persona inserto en la actividad de las Industrias Culturales?

Nosotros entendemos que el hombre como ser social, construye su subjetividad, (el impacto emocional y cognitivo que despierta un hecho, objeto o situación) con otros que lo hacen sentir persona (entramado intersubjetivo que resulta constitutivo de la identidad). De esta forma, la cultura y el arte transforman de manera dinámica ese ser social; por lo tanto, es muy importante mantener políticas públicas de fomento, protección y desarrollo que preserven “la diversidad cultural”.

¿Frente a este nuevo escenario, cuál es el significado que tiene la cultura?

Para nosotros, la cultura es una herramienta que sirve para la transformación personal y colectiva de una sociedad que de esa forma consolida su identidad nacional. En Argentina, la producción cinematográfica se sostiene por aplicación de la ley que fomenta la actividad. En nuestro país se

producen anualmente 80 películas, pero menos del 10% de esas producciones recuperan el costo. La concepción norteamericana, considera a la producción y consumo cultural como mercancía, utilizada para invertir el tiempo ocioso, también llamado tiempo libre. Según este criterio los consumos culturales dejan de tener un lugar central en la formación del individuo y se equiparan a cualquier otra actividad de esparcimiento: leer un libro, jugar en el hipódromo o en un casino. En consecuencia, cualquier bien suntuario o accesorio puede ser reemplazo por otro entretenimiento.

¿Podría ampliar el significado de diversidad cultural?

La diversidad cultural parte del respeto por la diferencia, el respeto por lo diverso. Exige mutuo respeto y reconocimiento del derecho de los pueblos a mantener su identidad a través de la preservación de sus culturas. Este concepto surge de la UNESCO dur-

ante la 31° Reunión de su Conferencia General -2001- en donde se aprobó “la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. Luego se ratifica en el año 2005, por medio de “La Protección de la Diversidad Cultural”.

¿Qué influencias tuvieron en nuestro país los conceptos de Diversidad Cultural?

Nosotros veníamos de un proceso de construcción social de identidad del excluido, desarrollado durante la década de 1990. Vivíamos como país el brutal avance de la globalización cuyo instrumento la Organización Mundial del Comercio-OMC-, presionaba para lograr el libre comercio y desregulación de los productos culturales. Frente a este escenario la Declaración de la UNESCO, abrió un espacio simbólico legítimo desde donde postular una visión alternativa no hegemónica de las culturas.

Siguiendo el ejemplo la Unión Europea, quedamos excluidos en relación a los bienes y servicios culturales

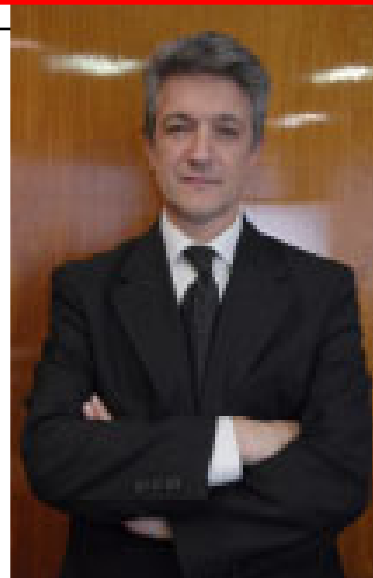
Reportaje a Gustavo López

de la Organización Mundial del Comercio-OMC- y logramos inscribir la industria audiovisual en el marco de las industrias culturales fomentando los contenidos de producción local. A partir de 2004 nuestros gobiernos municipales comienzan a generar políticas culturales. Los municipios se posicionan como hacedores de la cultural: “pintarás tu aldea y retratarás el mundo”. El antecedente político que nos marcó el rumbo fue el Foro Mundial de Porte Alegre y el Movimiento Municipalista de San Pablo de 2000. En definitiva, la cultura y las industrias culturales como expresión económica y productiva, ocupan un lugar trascendente en la construcción de la identidad nacional y en la preservación de la diversidad, condición necesaria para ocupar un lugar en el mundo globalizado.

¿Que cambios se produjeron en el país durante 1990 que dieron origen al concepto de Industrias Culturales?

En la Argentina, las industrias culturales presentan un desarrollo signado por un funcionamiento separado de las diferentes industrias y sectores: radio, televisión, cine, prensa gráfica, editorial, sector fonográfico y más recientemente la red Internet.

Sin embargo, los procesos de convergencia tecnológica y la creciente importancia económica y simbólica de las actividades culturales, influyeron para que a partir de finales de la década del ochenta, se presentaran cada vez más articulaciones entre industrias y sectores. Estas nuevas articulaciones, generaron en 1990 una importante transformación de las industrias culturales. Aparecieron nuevas actividades: televisión por cable, vía satélite e Internet. Cruces convergentes entre alguna de ellas y la concentración de la propiedad y centralización de capitales. Estos cruces, influyeron en la inserción de nuevos protagonistas y actores, en muchos casos, ajenos al campo cultural. También



supuso el ingreso de capitales financieros sin precedentes en la historia de las Industrias Culturales.

¿Cuáles fueron las políticas públicas que dieron respuesta a este nuevo escenario global?

En el mes de abril de 2002, durante mi gestión como Subsecretario de Gestión de Industrias Culturales de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se crea un espacio de consenso multisectorial para el diseño de políticas públicas y privadas tendientes a la defensa, promoción y fomento de la producción de bienes culturales. Nace de esta manera, el “Foro para la Defensa de las Industrias Culturales de la Ciudad de Buenos Aires”, en donde se proponen debates para la creación de políticas públicas para el desarrollo

Reportaje a Gustavo López

del sector, sabiendo que la defensa de la identidad cultural, no es otra cosa que la defensa de nuestra identidad como Nación.

¿Qué acciones se propuso este Foro?

Favorecer la protección del patrimonio cultural de los argentinos, reconocer a las Industrias Culturales como uno de los sectores económicos más dinámicos, con mayor potencial de expansión y con mejor capacidad de generación de puestos de trabajo. Impulsar el tratamiento de marcos jurídicos regulatorios del sector aún pendientes con el objeto de asegurar el establecimiento de políticas de Estado en materia cultural. Propiciar el establecimiento definitivo del sistema estatal de medios públicos, resguardar las Industrias Culturales de capital nacional, fomentar la producción y exhibición de contenidos nacionales y Establecer un marco de participación en el desarrollo del plan estratégico de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la

Ciudad de Buenos Aires.

¿Qué resultados produjo este Foro?

Los más importantes fueron las normas de fomento de algunas industrias culturales: ley 24.377 y su decreto reglamentario 1428/01 de Fomento de la Actividad Cinematográfica Nacional. Ley 25.446 Fomento del Libro y la Lectura y la ley 25.750 del Preservación de Bienes Patrimonios Culturales y el año pasado la promulgación de la ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual que sustituyó a la Ley de Radiodifusión 22.285. Esta legislación basada en la Doctrina de la Seguridad Nacional, consideraba a la comunicación como una cuestión de Seguridad del Estado y no como un derecho básico de los habitantes de un país.

¿Esta iniciativa fue acompañada por instituciones de la sociedad civil?

Si por supuesto. Las instituciones que nos acom-



pañaron lo hicieron con mucho entusiasmo y compromiso: Asociación Argentina de Actores, Asociación Argentina de Empresarios Teatrales, Asociación Argentina de trabajadores de las Comunicaciones, Cámara Argentina de Productoras Independientes de Televisión, Directores Argentinos Cinematográficos, Federación Argentina de Productores Cinematográficos y Audiovisuales, Federación Argentina de Trabajadores de Prensa, Federación de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines, Sindicato Argentino de Televisión, Sindicato Argentino de Locutores, Sindicato Argentino de Músicos, Sindicato Único de Publicidad, Sindicato Único de Trabajadores del Espectáculo Público.